

Resolución

N° 10614/2018

Expediente

2018-88-02-00731

Acta N°

02383/2018

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Daniel Velázquez, solicitando se declaren de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del 20º Torneo Internacional de Karate, que tendrá lugar entre los días 7 y 9 de diciembre del corriente año en Maldonado;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 27 de noviembre del 2018, en resolución N° 465/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo N° 1 del Decreto 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la 20º edición del Torneo Internacional de Karate, que tendrá lugar entre los días 7 y 9 de diciembre del corriente año en Maldonado

2º- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 07/12/2018 10:50:31.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 10/12/2018 16:40:37.](#)